

LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE E, INFANTIL Y PRIMARIA

Estudio de casos

Órganos colegiados

1. Al finalizar una sesión del Consejo Escolar de un centro, un representante de los profesores en este órgano solicita una copia del acta que ha sido aprobada. ¿Debe dársela el Director? ¿A qué tiene derecho este miembro? En caso de que no sea miembro del Consejo ¿cómo debe plantear esta solicitud?

2. ¿Es obligatoria la asistencia a las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro? ¿Qué consecuencias se pueden derivar de las ausencias injustificadas?

3. Un profesor en situación de licencia por enfermedad ¿conserva el derecho a votar en las sesiones del Claustro?

4. ¿Está permitido el voto por correo en las sesiones del Claustro?

Actividades complementarias y extraescolares

1. Un CEIP organiza una actividad complementaria incluida en la PGA, consistente en una salida a un museo de la ciudad. Dicha actividad finaliza a las 14h. El tutor del grupo no puede asistir por encontrarse de baja por enfermedad por lo que el Jefe de Estudios se lo plantea al maestro sustituto quien se niega a participar en dicha actividad por no haber sido consultado ni haber participado en la propuesta de esta actividad. Ayuda a solucionar el problema planteado.

2. ¿Qué diferencia las actividades complementarias de las extraescolares?

3. ¿Tiene derecho el profesorado participante en una actividad complementaria o extraescolar a percibir compensación económica por ello? ¿De qué tipo?

Elección de horarios

A la hora de distribuir las tutorías que quedan por asignar se le plantea al Jefe de Estudios un problema debido a las distintas situaciones de los maestros funcionarios de carrera que no han conseguido llegar a un acuerdo. La situación se resume en la tabla siguiente:

Maestro	Especialidad	Antigüedad en el centro	Situación administrativa
A	Primaria	2	D Definitivo
B	Primaria	4	D Definitivo
C	Primaria	0	D. provisional (C. de Servicios)
D	Primaria	0	D. provisional (Suprimidos)
E	E. Física	3	D Definitivo
F	Inglés	5	D Definitivo

Ayuda al Jefe de Estudios a solucionar el problema.

Horario del profesorado

Un CEIP con tres rutas de transporte escolar el Director asigna a un maestro la atención en la llegada y en la salida de los alumnos que utilizan este servicio complementario, de forma que a las 8.45 h. empieza a atender a los alumnos que llegan en el transporte y de 14 a 14.15 h. organiza la salida de regreso.

Plantea cómo encajar estas horas en su horario individual. ¿Qué consideración tienen estas horas?

Vigilancia de recreos

En un CEIP con 36 alumnos, 3 unidades y 3 maestros tutores se plantea un problema en la vigilancia del recreo por encontrarse de baja uno de los maestros. El Director, que se encuentra atendiendo a una familia pide al maestro itinerante que se encuentra en el centro que colabore en estas tareas de vigilancia. El maestro se niega argumentando que está liberado de ello por ser itinerante y que así consta en la normativa que regula las itinerancias. ¿Tiene razón el maestro?